

## FIESTAS MAYORES - HORARIO ESPECIAL

El Convenio de Banca, en su artículo 27.6, así como el calendario laboral que presenta BBVA en todos los centros de trabajo, prevén que **durante la semana natural en que cada localidad celebra su Fiesta Mayor, la jornada será de cuatro horas** de trabajo efectivo.

Esto significa que, con independencia del modelo de jornada a la que esté adscrito cada uno (continuada, partida y flexible de oficinas, SFP, etc.), toda la plantilla trabaja cuatro horas los días laborables de esa semana.

En caso de recibir propuestas de dudosa consideración, desde **CCOO**, os queremos informar de los criterios a seguir:



- 1.-Cumplir lo que dice el Convenio no requiere ninguna justificación.** Es simplemente la jornada que corresponde legalmente, esto es, 4 horas.
- 2.-Si con carácter excepcional o por razones de fuerza mayor, en algún Área resultara imposible su cumplimiento, el exceso de horas trabajadas, se compensará mediante el pago de las correspondientes horas extraordinarias, o bien con tiempo libre.**
- 3.-Los días de canje se han de grabar por la Intranet, en la opción del menú: Disfrute de Vacaciones y Licencias / Otro tipo de vacaciones / vacaciones por horas trabajadas.**
- 4.-Ante propuestas abusivas, la única respuesta razonable es decir NO y volver al punto 1.** Exige proporcionalidad en el cambio de horas.

Por último, y en cuanto a hacer coincidir la entrada de la plantilla con la apertura al público, **CCOO** reiteradamente hemos manifestado al banco que es irracional, incumple la normativa sobre Seguridad Bancaria, y fomenta reclamaciones de clientes por la espera. Por ello, esperamos que tomen nota de cómo hay que hacer las cosas y no se arriesguen innecesariamente.

Regalar tu tiempo no es una buena opción. Cualquier cuestión que te surja, no dudes en ponerte en contacto con cualquiera de nuestros delegados o delegadas de **CCOO**.

### NOTA:

#### HORARIO DE HOGUERAS - 2016

Según el XXIII Convenio Colectivo de Banca, recientemente publicado  
Artículo 27.6 :

**Días del 20 al 23 de Junio, cuatro horas de trabajo efectivo.  
Dia 24 de Junio, Fiesta Local.**

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.**

**Alicante, Junio 2016**